



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones del Presidente, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, hay quórum, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos**, del día **19 de octubre del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración, el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas y la Ley de Patrimonio Histórico, Cultural del Estado, en materia de protección ambiental, biodiverso y biocultural.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** el Orden del Día.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone ***incorporar el concepto de patrimonio medioambiental, biodiversos, biocultural, al marco jurídico estatal con el propósito de proteger garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las y los tamaulipecos.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de estas participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar

Secretaria: El **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**. Le podrían pasar el micrófono por favor, para que nos escuche la audiencia.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Agradezco la oportunidad de hacer la presentación de la iniciativa de mi querido compañero Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Y por instrucciones del compañero... no hay manera de que lo niegues está en las cámaras dejando testimonio de este maltrato, de este maltrato. Bueno nada mas una pregunta Diputado ¿en inglés como esta o en español? En español okey, está en inglés, que tiene doble nacionalidad, ya renuncié. Con el permiso de mis compañeros y compañeras integrantes de esta Comisión. El asunto que en esta fecha se presenta para nuestro análisis tiene por objeto solicitar a la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), los Ayuntamientos de El Mante, Llera y Gómez Farías, así como a la PROFEPA y a la SEMARNAT, para que, de manera coordinada, refuercen e implementen acciones preventivas, de monitoreo, capacitación, señalización, captura y reubicación responsable, así como campañas de información ciudadana ante la presencia y avistamiento de cocodrilos en canales, ríos, drenes y zonas urbanas de dichos municipios. La presente propuesta responde a una problemática de seguridad pública y ambiental cada vez más recurrente, caracterizada por la presencia de la especie "Cocodrilo de pantano" en balnearios de gran afluencia, dado que ni los habitantes de la zona ni los turistas están acostumbrados a interactuar con esta especie, ni a adoptar medidas preventivas, por ende, nos encontramos ante un riesgo latente de accidentes que pueden resultar en lesiones graves o pérdidas humanas lamentables. En ese sentido, resulta jurídica y socialmente procedente promover una respuesta institucional preventiva, por lo que esta propuesta es viable dado que está sustentada en la normativa ambiental aplicable, como la Norma Oficial Mexicana NOM-059-2010 y el Protocolo de Atención a Contingencias Humano-Cocodrilianos. Asimismo, se alinea de manera directa con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, al garantizar la seguridad de los asentamientos humanos, y el Objetivo 15, Vida de Ecosistemas Terrestres, al promover el manejo responsable, la conservación de la biodiversidad y la reubicación no lesiva de la vida silvestre hacia Unidades de Manejo Ambiental. Cabe destacar que la relevancia de que exista una estrecha coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, autoridades ambientales y cuerpos de protección civil mejora y permite colocar mecanismos de contención, capacitar al personal en capturas seguras e informar a la ciudadanía para evitar...

Presidente: Vamos a solicitar un receso. Discúlpeme, Diputado.

(R e c e s o)

Presidente: Nos incorporamos.

Presidente: Le damos el uso de la voz a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Gracias. Una disculpa por la equivocación. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta comisión. Son dos iniciativas que se ven de manera continua en materia de protección del medio ambiente y de ahí la confusión. La propuesta que vamos a votar en este momento es la que voy a dar lectura. El asunto que en esta fecha se somete a nuestro análisis tiene por objeto incorporar el concepto de Patrimonio Medioambiental, Biodiverso y Biocultural en el marco normativo de nuestra entidad, mediante reformas y adiciones al Código para el Desarrollo Sustentable, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, todas del Estado de Tamaulipas, a fin de proteger y garantizar el derecho humano de las y los tamaulipecos a un medio ambiente sano para su desarrollo y su bienestar. Lo anterior, surge de la necesidad de atender la problemática ambiental y territorial que enfrenta nuestra entidad, donde la deforestación, la expansión urbana desordenada, el cambio injustificado de uso de suelo y la explotación desmedida, amenazan ecosistemas estratégicos como, cuencas hídricas, lagunas y bosques urbanos, así como los saberes y prácticas comunitarias tradicionales vinculados con la conservación de la naturaleza. En ese sentido, resulta jurídicamente relevante y socialmente procedente declarar la viabilidad de este dictamen, toda vez que, permite ir más allá de solo prohibir o restringir, para adoptar una protección completa y coordinada de nuestro entorno, además, con ello se obliga a la autoridad estatal a integrar un catálogo y registro oficial, público y transparente de estos bienes, fortaleciendo las capacidades del Estado para el diseño de políticas públicas orientadas a la resiliencia climática y facilitando a la ciudadanía el acceso a la información ambiental y a la denuncia popular. Finalmente, en virtud de colaboración institucional con las dependencias del Gobierno del Estado, se tuvo a bien solicitar la opinión técnico-jurídica a las autoridades ambientales competentes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Comisión de Parques y Biodiversidad, las cuales estimaron viable y conveniente la propuesta. Con base en lo anteriormente señalado, y con el propósito de consolidar a Tamaulipas a la vanguardia en la protección



socioambiental de sus recursos comunes, les solicito respetuosamente su voto a favor de la presente acción legislativa en beneficio del entorno natural, la cultura y el futuro de las familias tamaulipecas. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos** del día **19 de del presente año**. Gracias.